

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - 7												
EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA												
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de acción 2020, las circulares No. 3-2019-000156 del 01/10/2019 y No. 3-2019-000170 del 21/10/ 2019 y ante las necesiddes actuales en la formación del Centro, se elebora el presente Plan de Contratación.												
APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - 2020 - 7												
CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL RISARALDA												
PROGRAMA DE FORMACIÓN: TITULADA Y COMPLEMENTARIA												
FECHA ELABORACIÓN: NOVIEMBRE 19 DE 2020												
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR Y/O TUTOR VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL Y MODALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL RISARALDA VIGENCIA 2020.												
OBLIGACIONES PRINCIPALES : a) Prestar sus servicios como instructor y/o tutor virtual, en el área de formación, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2020 del SENA, publicado en la página web del SENA. b) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. c) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.												
No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACIÓN)	CONTRATISTA		PROGRAMA DE FORMACIÓN			C N o n . t r s D a e t o	CONTRATO				Valor Total de (los) Contrato (s)
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación		Tipo de Contrato (PF - HR)	PLAZO DE EJECUCIÓN			
1	Presencial	alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. comunicador social- periodista. formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. certificado de competencias laborales en: orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)	alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	ADMINISTRATIVA (134101)	1	Dependencia 930845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	3	PF	10	\$ 3,708,000	\$ 3,708,000	
2	Presencial	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingeniero Industrial Ingeniero de alimentos Ingeniero de sistemas Tecnólogo en sistemas Administración de empresas Administrador logístico Tecnólogo en logística. Profesional en área de humanidades	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de operaciones logísticas Especialista o experto en logística, administración de empresas, sistemas de información. * Al menos seis (6) meses en labores pedagógicas.	LOGISTICA (137126)	1	Dependencia 930845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	\$ 3,708,000	\$ 1,236,000	
3	Presencial	El programa requiere de un equipo de instructores, conformado por profesionales con titulo de pregrado en:  Ciencias Económicas y administrativas o afines  Contaduría publica  Ingeniería Industrial o Financiera o afines Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas y administrativas , contaduría, ingeniería industrial, ingeniería financiera o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas y administrativas, contaduría, ingeniería industrial, ingeniería financiera o afines	Preferiblemente con experiencia laboral en el sector financiero. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	FINANCIERAS (133202)	1	Dependencia 930845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	\$ 3,708,000	\$ 1,236,000	

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - 7													
EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA													
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de acción 2020, las circulares No. 3-2019-000156 del 01/10/2019 y No. 3-2019-000170 del 21/10/ 2019 y ante las necesiddes actuales en la formación del Centro, se elebora el presente Plan de Contratación.													
APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - 2020 - 7													
CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL RISARALDA													
PROGRAMA DE FORMACIÓN: TITULADA Y COMPLEMENTARIA													
FECHA ELABORACIÓN: NOVIEMBRE 19 DE 2020													
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR Y/O TUTOR VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL Y MODALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL RISARALDA VIGENCIA 2020.													
OBLIGACIONES PRINCIPALES : a) Prestar sus servicios como instructor y/o tutor virtual, en el área de formación, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2020 del SENA, publicado en la página web del SENA. b) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. c) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.													
No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACIÓN)	CONTRATISTA		PROGRAMA DE FORMACIÓN			C N o n t r a t a c i o n	CONTRATO					Valor Total de (los) Contrato (s)
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación		Tipo de Contrato (PF - HR)	PLAZO DE EJECUCIÓN			Valor Mensual / Valor Hora	
									Meses a Contratar	No. De Días a Contratar	Horas a Contratar Mes		
4	Presencial	título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: a. contaduría pública: preferiblemente con: o especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niif-nic) o iplomado en estándares internacionales (niif-nic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. o certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresas: preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niif-nic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. o preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niif-nic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina.	alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación. alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios: de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el	CONTABLES (133100)	1	Dependencia 930845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF		10		\$ 3,708,000	\$ 2,472,000
5	Presencial	Opción 1: Profesional en Administración Turística y Hotelera. Opción 2: Tecnólogo en Administración Hotelera. Opción 3: Técnico en Mesa y Bar.	Tener experiencia mínima en actividades laborales de 24 meses Tener experiencia mínima de 6 meses en procesos de formación con el enfoque basado en competencias laborales.	HOTELERÍA Y TURISMO (Mesa y Bar) (635311)	2	Dependencia 930845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF		10		\$ 3,090,000	\$ 1,030,000

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - 7

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de acción 2020, las circulares No. 3-2019-000156 del 01/10/2019 y No. 3-2019-000170 del 21/10/ 2019 y ante las necesiddes actuales en la formación del Centro, se elebora el presente Plan de Contratación.

APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - 2020 - 7

CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL RISARALDA

PROGRAMA DE FORMACIÓN: TITULADA Y COMPLEMENTARIA

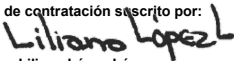
FECHA ELABORACIÓN: NOVIEMBRE 19 DE 2020

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR Y/O TUTOR VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL Y MODALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL RISARALDA VIGENCIA 2020.

OBLIGACIONES PRINCIPALES : a) Prestar sus servicios como instructor y/o tutor virtual, en el área de formación, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2020 del SENA, publicado en la página web del SENA. b) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. c) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACIÓN)	CONTRATISTA		PROGRAMA DE FORMACIÓN			C N o n . t r s D a e t o	CONTRATO					Valor Total de (los) Contrato (s)
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación		Tipo de Contrato (PF - HR)	PLAZO DE EJECUCIÓN			Valor Mensual / Valor Hora	
									Meses a Contratar	No. De Días a Contratar	Horas a Contratar Mes		
6	Presencial	alternativa 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. alternativa 2. título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración, economía o ingeniería industrial y afines. estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: ingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad.	alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia. alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia.	COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS (631101)	1	Dependencia 930845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	3	PF		10		\$ 3,708,000	\$ 3,708,000
TOTAL CONTRATOS A SUSCRIBIR							11						TOTAL A CONTRATAR \$ 13,390,000

Plan de contratación suscrito por:



Liliana López López

Subdirectora (E) Centro de Comercio y Servicios



Martha Lucia Ramirez Hurtado

Coordinadora Académica



Vo.B. Aurora Sofia Redondo Ramirez

Coordinadora de Formación Profesional y Empleo

Aprueba la contratación relacionada:



HAIDEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA

Director Regional (E)

Proyectó: Victor Villegas Bolaños - Apoyo supervisión Comercio y Servicios

